

01 Recoger participación o boleto (Atención al público)

Cuando el cliente viene a la oficina a cobrar un premio nos muestra la participación o el boleto y comprobamos si se trata de una participación de lotería de la Cruz Roja (sorteo del oro o lotería de navidad) o un boleto de la ONCE.

En nuestras oficinas se pueden cobrar tanto las participaciones y boletos vendidos en nuestras oficinas, como los vendidos en otros puntos de venta, de hecho las participaciones premiadas de la Cruz Roja, el único punto de pago son las oficinas de Correos.

02 Acceder a IRIS y leer el código de barras (Atención al público)

Los premios de Cruz Roja y ONCE se pagan a través de IRIS >
> Módulo Admisión > Pago Premios.

Cuando no haya ningún pago activo de premios de Cruz Roja solo aparecerá en pantalla ONCE como opción para pagar premios, durante el período de convivencia de pagos habrá que seleccionar la opción deseada:

- ONCE
- Cruz Roja Navidad
- Cruz Roja ORO

Se ha de leer el código de barras del boleto SIEMPRE con la pistola, nunca se introduce manualmente, a continuación se pulsa en el botón pagar y la aplicación indicará si el boleto está:

- Premiado y el importe del premio,
- No premiado o
- Ya pagado.

Siempre hay que realizar todas las comprobaciones leyendo el código de barras en IRIS. Si no funciona IRIS o el boleto está deteriorado y no se puede leer el código con la pistola o presenta signos de manipulación, no se puede atender la demanda del cliente, informándole que debe dirigirse a las oficinas de la ONCE o de la Cruz Roja.

Nota: Siempre hay que recoger el boleto premiado, antes del abono del importe:

- En boletos de ONCE siempre que el premio sea inferior a 1.000 euros, o en el momento de la firma del documento de solicitud de transferencia en caso de premio superior a dicha cifra.
- En participaciones de la Cruz Roja siempre antes de pagar el premio.





Carreos IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Pago Premios

Pago Premios

Código de boleto

Código de barras

ONCE
CRUZ ROJA NAVIDAD
CRUZ ROJA ORO

Cancelar

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Carreos IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Pago Premios

Pago Premios

Código de boleto

ONCE

Código de barras

Pagar

Cancelar

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Carreos IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Pago Premios

Pago Premios

Código de boleto

CRUZ ROJA ORO

Código de barras

Pagar

Cancelar

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Carreos IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Pago Premios

Pago Premios

Código de boleto

ONCE

Código de barras

Pagar

Cancelar

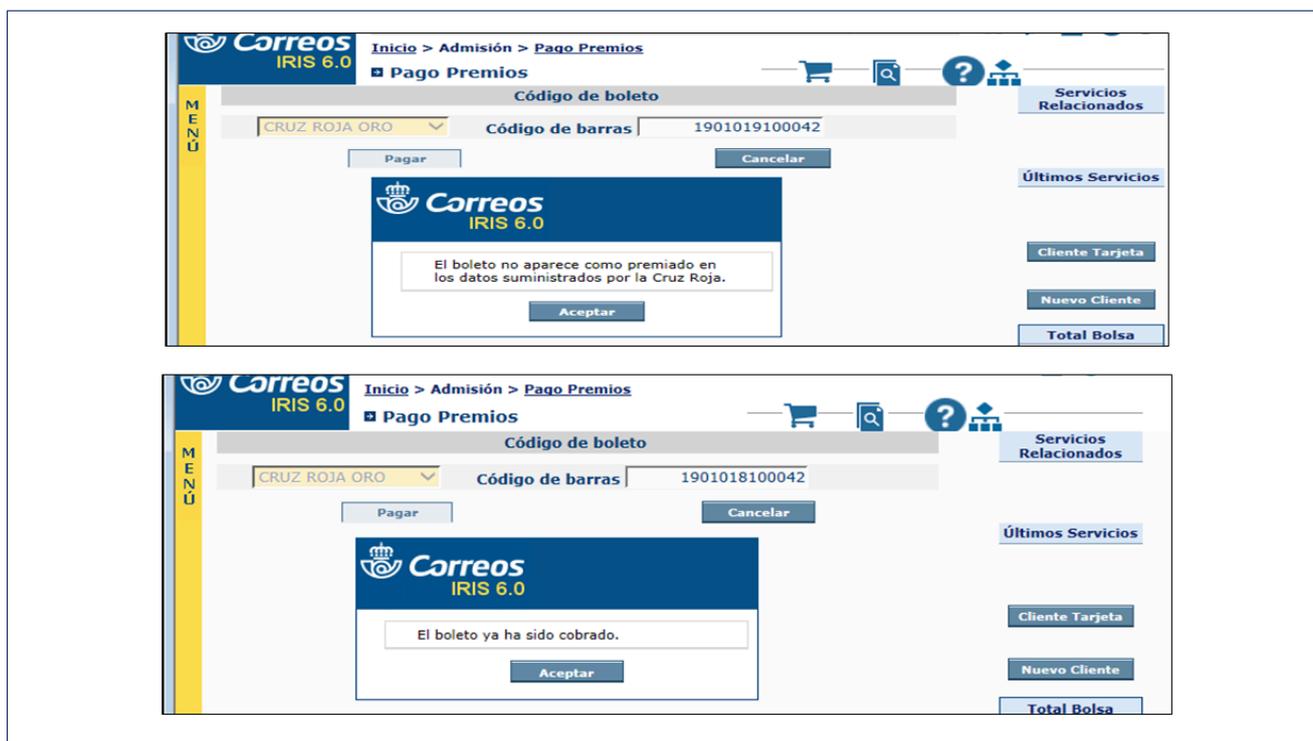
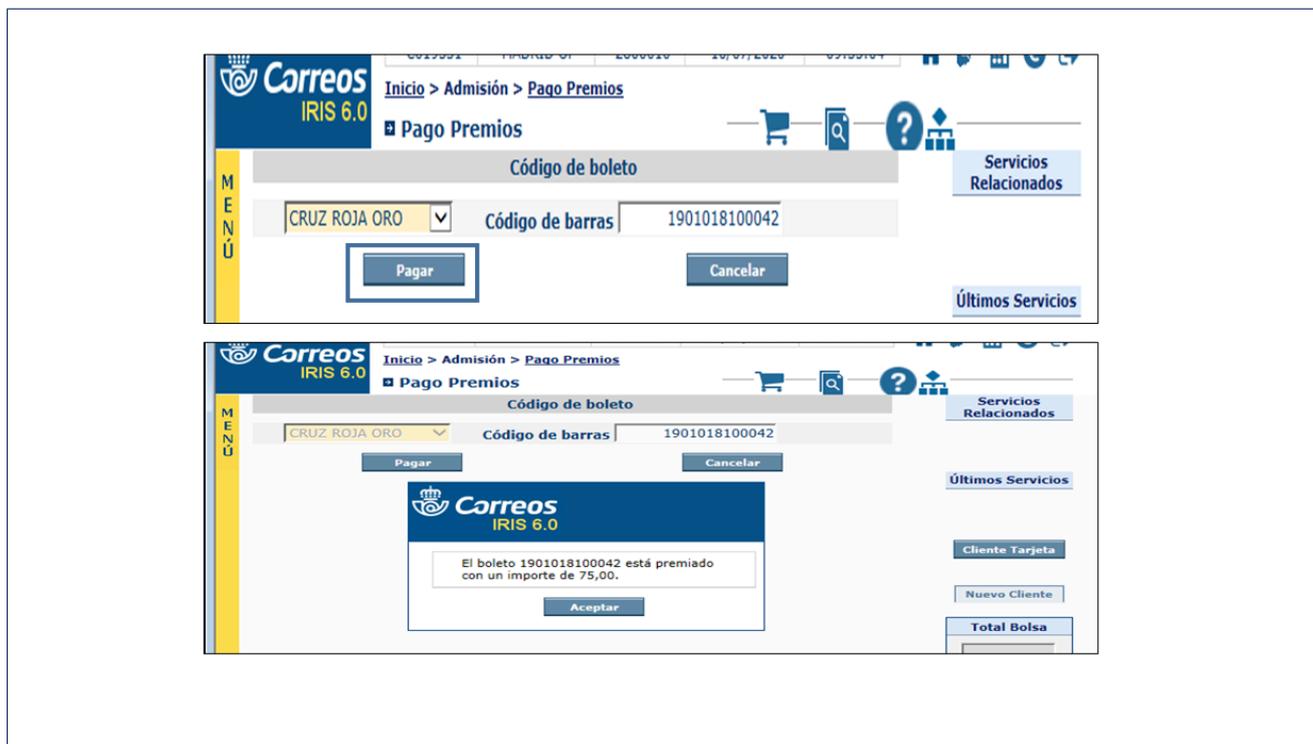
Servicios Relacionados

Últimos Servicios





Leído el boleto con el lector óptico el sistema nos devolverá uno de estos tres mensajes


Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

03 ¿De qué entidad es el premio? = ONCE
04 Gestionar pago (Atención al público)

Según el importe a pagar el proceso de pago será diferente.

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

05 ¿Importe del premio? = Inferior a 2.000 euros



06 Consultar forma de pago (Atención al público)

Si el boleto está premiado y el premio es menor a 2.000 euros, no requiere autorización de la ONCE.

En este caso se pregunta al cliente la modalidad en la que desea cobrarlo:

- **Metálico:** Solo para cantidades iguales o inferiores a 1.000 euros.
- **Abono en cuenta:** Obligatorio para cantidades superiores a 1.000 euros.

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

07 Pagar el premio según modalidad (Atención al público)

Metálico:

Solo para cantidades iguales o inferiores a 1.000 euros.

El sistema lanza un mensaje informando del importe a abonar, se introduce el NIP del usuario de ATC y se acepta este mensaje.

Una vez que pulsamos el botón Aceptar, ya no podemos anular la operación, por lo que es muy importante asegurarse antes que todo es correcto y especialmente para el pago en metálico, que se dispone en caja de suficiente metálico.

Abono en cuenta:

Obligatorio para cantidades superiores a 1.000 euros.

Se se retraerá del importe del premio una cantidad en concepto de gastos de gestión.

Cuando el cliente solicite el cobro mediante ingreso en c/c, (importes hasta 2.000€), se selecciona la opción "Ingreso en cuenta" del desplegable y se habilita un formulario en el que hay que introducir:

- NIP del empleado
- Nombre y apellidos del cliente
- Número de cuenta de abono (24 dígitos, hay que incluir el IBAN).

Introducidos los datos se pulsa Aceptar.

Y la generación del impreso de admisión de giro, ya que se realiza un giro de ingreso en cuenta.

El cliente debe firmar este impreso al igual que se hace en la admisión de giro y la copia de dicho impreso se le entrega al cliente como resguardo de la solicitud de cobro.

El boleto se queda en poder de la oficina para archivarlo. Para estos giros no es de aplicación los requisitos de PBC.

Todas las operaciones de pago de premios en metálico y abono en cuenta suben a la caja del usuario y de la oficina "Otros Servicios" y al cierre de caja de la oficina.

El boleto abonado por cualquiera de estas modalidades se grapa junto a una reimpresión del ticket de caja para archivar.

Pago de premios en metálico para importe inferior a 1.000 € (1)

Pago de premios en metálico para importe inferior a 1.000 € (2)

P000550 MADRID OP 2800010 23/04/2015 14:40:17
 Inicio > Admisión > ONCE > Pago Premios
Pago Premios

Información del boleto

Código de boleto: 9058910711600081001019338463

Boleto premiado al contado con 7,40 €

Boleto premiado en diferido con 0,00 €

Elija modalidad de pago: **ABONO METALICO**

Información del usuario

NIP del usuario: 268952

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

Nuevo Cliente

Total Bolsa

59,10

Cobrar Bolsa

Aceptar

Pago de premios en metálico para importe inferior a 1.000 € (3)

P003710 PUERTO SERRANO 1165902 16/04/2015 17:00:09
 Inicio > Admisión > ONCE > Pago Premios
Pago Premios

Información del boleto

Código de boleto: 9059124407170016614292308453

Boleto premiado al contado con 30,00 €

Boleto premiado en diferido con 0,00 €

Elija modalidad de pago: **INGRESO EN CUENTA**

Información del usuario

NIP del usuario: [Empty]

Información del destinatario del giro

Nombre y apellidos: [Empty]

Número de iBan: [Empty]

Importe de los derechos 2,59 Euros Importe a ingresar 27,41 Euros

Servicios Relacionados

Últimos Servicios

Cliente Tarjeta

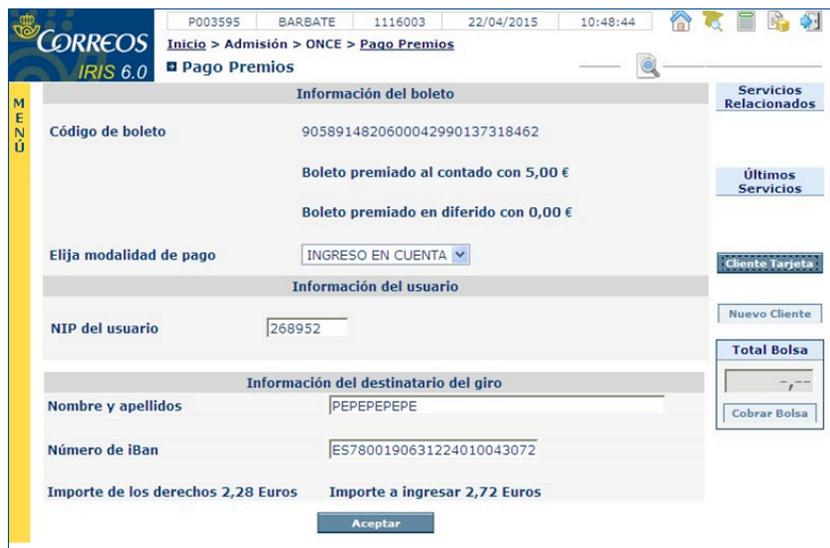
Nuevo Cliente

Total Bolsa

Cobrar Bolsa

Aceptar

Pago de premios en ingreso en cuenta para importe inferior a 2.000 € (1)



P003595 BARBATE 1116003 22/04/2015 10:48:44
 Inicio > Admisión > ONCE > Pago Premios
Pago Premios

Información del boleto
 Código de boleto: 9058914820600042990137318462
 Boleto premiado al contado con 5,00 €
 Boleto premiado en diferido con 0,00 €
 Elija modalidad de pago: INGRESO EN CUENTA

Información del usuario
 NIP del usuario: 268952

Información del destinatario del giro
 Nombre y apellidos: PEPEPEPEPE
 Número de iBan: ES7800190631224010043072
 Importe de los derechos 2,28 Euros Importe a ingresar 2,72 Euros

Aceptar

Servicios Relacionados
 Últimos Servicios
 Cliente Tarjeta
 Nuevo Cliente
 Total Bolsa
 Cobrar Bolsa

Pago de premios en ingreso en cuenta para importe inferior a 2.000 € (2)

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

05 ¿Importe del premio? = Igual o superior a 2.000 euros

08 Imprimir formulario de autorización (Atención al público)

Si al leer un boleto, está premiado con un importe superior a 2.000 €, la aplicación informa con el siguiente mensaje: **“cupón premiado requiere autorización”**:

Para iniciar el procedimiento de Solicitud de premio, es requisito haber informado del código del premio en la pantalla de Pago de premios.

Se selecciona imprimir y se imprime el formulario que aparece en pantalla, uno por cada uno de los agraciados que comparten el premio, si es el caso.

De la hoja “SOLICITUD DE PAGO DE PREMIOS DE LA ONCE”, se rellena una para todos los perceptores y de la de PREMIO SOLICITADO, una por cada perceptor.

Todas por duplicado para que una se quede en la oficina y la otra se entrega a los agraciados.

Las hojas deben firmarlas los interesados y la persona de ATC que les atiende, estampando el sello de la oficina y la fecha.

Se tiene que verificar la identidad de los solicitantes mediante documento de identidad válido a efectos de Prevención de Blanqueo de capitales.

Los beneficiarios, por requisitos de PBC, tienen que ser titulares de las cuentas bancarias sobre las que se solicitan las transferencias (solo para premios mayores de 2.000 € que requieren autorización).



Lectura de boleto premiado con importe superior a 2.000 euros

1. Hoja "SOLICITUD DE PAGO DE PREMIOS EECC", se rellena una para todos los perceptores.

ONCE		SOLICITUD PAGO DE PREMIOS EECC	Anexo 0.26.1
Entidad Colaboradora donde se presenta el cupón o boleto:			
PREMIO SOLICITADO:			
Producto / Sorteo / Juego	Referencia Apuesta:	Importe premio:	
RELACION DE PERCEPTORES			
NIF:	Apellidos y Nombres:	Importe premio:	
Por el depositario		Por el Portador	
Nombre: _____		Nombre: _____	
Fecha: _____		Fecha: _____	
Firma: _____		Firma: _____	
Español para el portador			
<p><small>Una vez suscrita la presente declaración y entregado un depósito en cupón o boleto no se permitirá la modificación de la identidad o del número de los perceptores ni su autorización por otros, por lo que antes de proceder a la firma DEBERÁ VERIFICAR la exactitud de todos los datos que se contienen en la misma.</small></p>			

2. Hoja "SOLICITUD PAGO DE PREMIOS DATOS INDIVIDUALES POR PERCEPTOR", una por cada perceptor.

ONCE		SOLICITUD PAGO DE PREMIOS DATOS INDIVIDUALES POR PERCEPTOR	Anexo 0.26.2
PREMIO SOLICITADO:			
Producto / Sorteo / Juego	Referencia Apuesta:	Importe perceptor:	
Apellidos y Nombre: _____ NIF/NIE/Pasaporte: _____ Fecha nacimiento: _____ Dirección Postal: _____ CP/Ciudad y Provincia: _____ P. Teléfono: _____ Móvil: _____ Entidad Financiera: _____ Sucursal: _____ Cód. Cuenta bancaria: _____ Importe de participación: _____ Interés y retención: _____			
Documentación aportada: NIF/NIE/Pasaporte: <input type="checkbox"/> Justificante datos bancarios: <input type="checkbox"/>			
Por el depositario		Por el perceptor	
Nombre: _____		Nombre: _____	
Fecha: _____		Fecha: _____	
Firma: _____		Firma: _____	
<p><small>De acuerdo con la normativa fiscal, respecto a pagos de los premios de la ONCE, se exige un depósito de garantía de los premios. La ONCE garantiza la seguridad que proporciona según la legislación aplicable. Asimismo, el cliente se obliga al pago del premio, incluso en caso de fallecimiento.</small></p> <p><small>Adicionalmente, el cumplimiento de la legislación en los Reglamentos reguladores de sus modalidades de juego y del modo de comprobante que resulta aplicable, la ONCE garantiza, con carácter previo al pago del premio, la identidad del perceptor/los perceptores que figuren en la presente declaración, mediante el envío al cliente del justificante de identidad de la Dirección General de Estadística del Juego de España o del Registro de personas físicas inscritas a la ONCE en materia de juego, relativo al momento de presentarse en el momento de la declaración.</small></p> <p><small>Una vez suscrita la presente declaración no se permitirá la modificación de la identidad o del número de los perceptores ni su autorización por otros, por lo que antes de proceder a la firma DEBERÁ VERIFICAR la exactitud de todos los datos que se contienen en la misma.</small></p>			



3. Hoja "CONSENTIMIENTO EXPRESO", una por cada perceptor.

4. Hoja "NOTA INFORMATIVA", una por cada perceptor.

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

09 Solicitar el pago (Atención al público)

A continuación se accede a *Inicio* >> *O.N.C.E.* >> *Solicitud de pago*:

En la primera pestaña Premio hay que introducir los campos obligatorios:

- Código de barras: se trata del código del boleto premiado. Siempre lectura con pistola.
- Fecha Sorteo: viene informada en el boleto premiado.

En la segunda pestaña Agraciados también se rellenan los campos obligatorios:

- Nombre y apellidos.
- Tipo de identificación (seleccionar del desplegable)
- Número de identificación.
- Número de cuenta, (24 dígitos, hay que incluir el IBAN).

El resto de campos no son obligatorios o los informa el sistema. El sistema valida que el número de cuenta es correcto. De no ser así, lo destaca en rojo y no deja continuar.

La tercera pestaña Documentación es la última a cumplimentar, ya que el envío de documentos a la ONCE, se realiza tras la digitalización de toda la documentación requerida.

1. SOLICITUD DE PAGO DE PREMIOS (uno por boleto premiado)
2. SOLICITUD PAGO DE PREMIOS DATOS INDIVIDUALES POR PERCEPTOR EEECC (uno por beneficiario).
3. CONSENTIMIENTO EXPRESO (uno por beneficiario).
4. NOTA INFORMATIVA (una por beneficiario).
5. DOCUMENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO/S (DNI, NIE, PASAPORTE DOCUMENTO UE)
6. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA DEL BENEFICIARIO/S. En el documento que acredite la titularidad de la cuenta, debe figurar el nombre del beneficiario como titular de la cuenta y el número de cuenta. Tiene que ser un documento emitido por una entidad bancaria, no siendo válidos los recibos emitidos por las compañías de luz, gas, teléfono..., o similar.
7. Fotocopia del boleto premiado, por ambas caras.

Una vez cumplimentados los campos obligatorios de las pantallas "Premio" y "Agraciados" se activa el botón "Aceptar". Pulsando sobre él aparece una ventana emergente informando de que el proceso se ha realizado con éxito.

La oficina solo se quedará con las copias del impreso de Solicitud de Pago de Premios y del impreso de Premio Solicitado.

Los boletos de los premios superiores a 2.000€ han de permanecer archivados en la Oficina hasta que se reciba orden de remisión a la Delegación Territorial de la ONCE que corresponda. Estos boletos se tienen que inutilizar sellando el anverso con el sello de fechas de la Oficina antes de ser enviados a la ONCE.

Con esta acción ha terminado el proceso de solicitud de pago con autorización para la oficina. A partir de aquí el proceso se realizará por la ONCE y los servicios centrales de Correos.



Solicitud de pago con autorización



Solicitud de pago con autorización_2

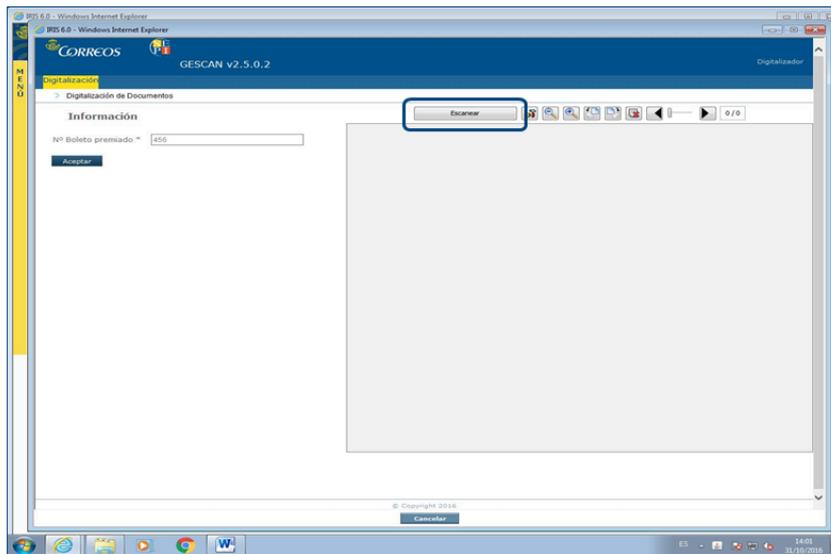
Los campos obligatorios a cumplimentar son:

Solicitud de pago con autorización_3

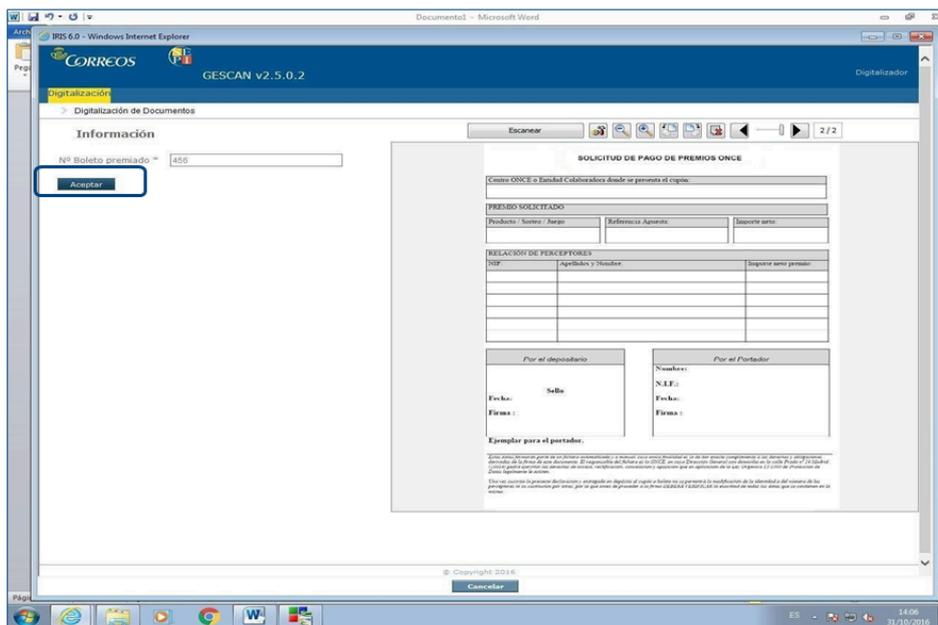
Solicitud de pago con autorización_4



Solicitud de pago con autorización_5



Solicitud de pago con autorización_6



Solicitud de pago con autorización_7



Solicitud de pago con autorización_8

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

10 Enviar boletos premiados (Atención al público)

La oficina tiene que enviar a la Delegación de la ONCE los boletos premiados con un importe superior a 2.000€ cuando reciba un correo electrónico, cuyo asunto será “Autorización premios ONCE”, con el siguiente contenido:

Recibida la autorización de la ONCE, sobre vuestra solicitud de pago de los (n) boletos o cupones premiados:
CÓDIGO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **IMPORTE:** XXXXXXXXXXX,XX € **FECHA DE SOLICITUD:** XX/XX/XXXX
CÓDIGO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **IMPORTE:** XXXXXXXXXXX,XX €
FECHA DE SOLICITUD: XX/XX/XXXX

Ahora es necesario que enviéis el boleto o cupón a la Delegación de la ONCE correspondiente. Para obtener el pre-registro simplemente tenéis que pistolear el código del boleto premiado.

Con esta acción se genera un L3 con embalaje, el cual hay que dar de alta en IRIS, generar la etiqueta y cursar el envío.

Dirección Adjunta de Operaciones

Subdirección de Servicios Financieros

Gerencia de Servicios Bancarios Correos

(Grupo Sepi)

La modalidad a utilizar para las devoluciones de todo tipo es la LOGISTICA INVERSA PREREGISTRADA (L3) mediante referencia de cliente y CON EMBALAJE.

EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE DEVOLUCIÓN A ONCE DE BOLETOS PREMIADOS SUPERIORES A 2.000€

1. Admitimos en IRIS el producto L3 con referencia de cliente: En IRIS, se accede a la pantalla de admisión de envíos prerregistrados, informamos del código de referencia que coincide con el código del boleto premiado, por lo que simplemente hay que pistolear el código de barras del boleto.
2. Seleccionamos el embalaje: Del desplegable que se habilita, seleccionamos el embalaje adecuado para el contenido que se desea enviar. El embalaje se descarga del almacén y no sube importe a bolsa ya que se factura contra el contrato del cliente.
3. Imprimimos la etiqueta, introducimos los boletos premiados en el embalaje, cerramos el embalaje y cursamos a destino.



Admisión L3 para envío cupones premiados con mas de 2000€



Elegir embalaje para el envío del L3

11 Archivar documentación (Atención al público)

Se habilitará una carpeta en el mueble archivador rotulada: PREMIOS ONCE, donde incluirá:

1. Boleto de premios pagados inferiores a 2.000 €: durante 5 meses.
2. Impresos de solicitud de premios superiores a 2.000 € firmados por el cliente.
3. Impreso justificante de liquidación de vendedor, firmado por este: 5 meses.

03 ¿De qué entidad es el premio? = Cruz Roja

12 Preparar pago (Atención al público)

Una vez que la aplicación informa que la participación leída con el lector óptico está premiada, se abren en IRIS las opciones que hay de abono de dicha participación:

- Metálico
- Ingreso en c/c
- Transferencia bancaria

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

13 ¿De que importe es el premio? = Hasta 1.000 euros

14 Informar forma de abono (Atención al público)

Cuando el importe del premio de la participación es de hasta 1.000 euros, la forma de abono al cliente es metálico, pero se le ha de informar que si no desea llevarse el importe en metálico, tenemos la posibilidad de hacerle un giro de ingreso en su cuenta corriente, este giro tiene los gastos de un giro de ingreso en cuenta que el cliente ha de abonar.

Para ello en el sistema se ha de elegir metálico o ingreso en cuenta.

- **Si se elige metálico, se acepta la operación y el importe sube a caja con signo negativo, se vacía la bolsa y se entrega al cliente el importe del premio.**
- **Si el cliente elige como forma de abono el ingreso en cuenta, se selecciona esta opción en Iris y se rellenan los campos obligatorios del formulario. Al terminar de rellenarlos se acepta y el sistema informa de los gastos que tiene la operación, gastos que son descontados del importe total por lo que el cliente recibirá en cuenta el importe del premio, descontados los gastos de envío de dinero. Una vez aceptado este mensaje, se pulsa en pagar y se generan dos formularios de envío de dinero, uno para el cliente y otro para la oficina, que se firmarán igual que se hace con el resto de formularios de envío de dinero. A continuación se vacía la bolsa que estará a cero.**

La participación se cruza con la palabra pagado y se conserva para la liquidación de caja.

Pantalla de Iris cuando una participación de Cruz roja está premiada

Pago en metálico, el importe ha de ser hasta 1.000 euros, se pulsa pagar

IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Pago Premios

Cobro

Forma de cobro

- Metálico
- Cheque
- Tarjeta Bancaria
- Tarjeta Cliente
- Pago por Transferencia
- Ingreso en Cuenta
- Tarjeta Máquina
- Vending

Emisión de Factura

- Sin factura
- Con factura

Bolsa de Compra		
PRODUCTO	Cantidad	Importe
PAGO DE PREMIO CRUZ ROJA NAVIDAD	1	-500,00

Total Bolsa: -500,00

Gestor Turnos: Automático

El importe sube a bolsa en negativo, se cobra y se entrega al cliente

IRIS 6.0 Inicio > Admisión > Pago Premios

Pago Premios

Código de boleto

CRUZ ROJA NAVIDA Código de barras: 20589970677864

Datos pago

- Metálico
- Ingreso en cuenta
- Transferencia

Datos cliente

Documento: NIF 11111111H

Nombre: PRUEBA Apellidos: PRUEBA

Pais: Cod. Postal: Provincia:

Localidad: Dirección: Teléfono:

Cuenta / IBAN: ES7800190631224010043072

Importe Premio: 500,00 Gastos: 1,50 Total a Pagar: 498,50

Pagar **Cancelar**

También puede elegir el cliente que se le envíe por giro a una c/c



En este caso el importe del envío del giro lo paga el cliente, se acepta la operación y se genera un formulario de envío de dinero que se le entrega al cliente como prueba de la operación

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

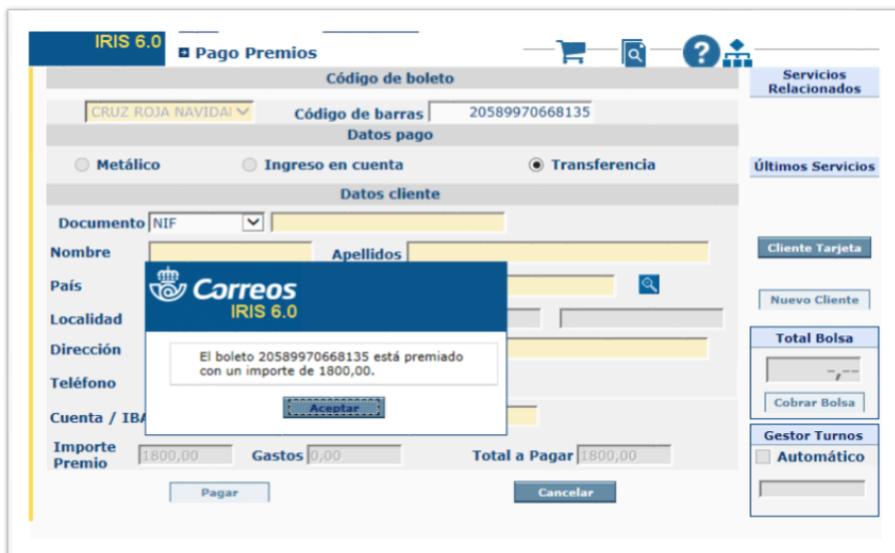
13 ¿De que importe es el premio? = Superior a 1.000 euros

15 Rellenar formulario en IRIS (Atención al público)

Cuando el importe de la participación es superior a 1.000 euros, la única forma de abono es por transferencia.

Directamente en el sistema aparece esta forma de abono, sin posibilidad de cambiarla. Se rellenan los campos obligatorios del formulario y se pulsa en el botón de pagar. En este momento salta la imagen de la tableta en la que aparecerán los datos del importe y los datos del agraciado para que firme el conocimiento de que el importe se le ingresará mediante transferencia en la cuenta que ha indicado y también el conocimiento de la aceptación de protección de datos.

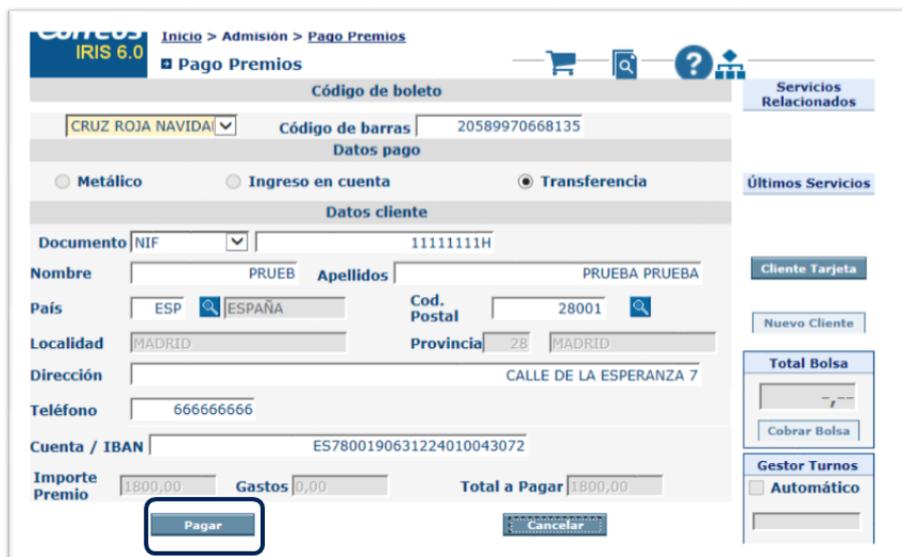
Cuando el cliente firma se acepta la operación y se imprime por la impresora del sistema una copia, que se entrega al cliente como justificante de que nos hemos quedado con su papeleta premiada y el importe se le ingresará en su c/c. La copia de la oficina queda archivada digitalmente.



The screenshot shows the 'Pago Premios' interface with a confirmation dialog box. The dialog box contains the following text: 'El boleto 20589970668135 está premiado con un importe de 1800,00.' and an 'Aceptar' button. The background form shows the following details:

- Código de boleto:** CRUZ ROJA NAVIDA
- Código de barras:** 20589970668135
- Datos pago:** Metálico, Ingreso en cuenta, Transferencia
- Datos cliente:** Documento NIF, Nombre, Apellidos, País, Localidad, Dirección, Teléfono, Cuenta / IBAN
- Importe Premio:** 1800,00, **Gastos:** 0,00, **Total a Pagar:** 1800,00
- Buttons:** Pagar, Cancelar

Cuando el importe es superior a 1.000 euros la forma de pago siempre es por transferencia



The screenshot shows the 'Pago Premios' interface with all fields filled out. The 'Pagar' button is highlighted with a red box. The form details are as follows:

- Código de boleto:** CRUZ ROJA NAVIDA
- Código de barras:** 20589970668135
- Datos pago:** Metálico, Ingreso en cuenta, Transferencia
- Datos cliente:** Documento NIF 11111111H, Nombre PRUEB, Apellidos PRUEBA PRUEBA, País ESP ESPAÑA, Cod. Postal 28001, Localidad MADRID, Provincia 28 MADRID, Dirección CALLE DE LA ESPERANZA 7, Teléfono 66666666
- Cuenta / IBAN:** ES7800190631224010043072
- Importe Premio:** 1800,00, **Gastos:** 0,00, **Total a Pagar:** 1800,00
- Buttons:** Pagar, Cancelar

Se han de rellenar todos los campos obligatorios y pulsar Pagar



Aparece la imagen de la tableta en la que ha de firmar el cliente, se acepta y se genera un formulario para entregarle como prueba de que se le hará una transferencia.

Elementos de sistemas TI referenciados:

- IRIS 6

16 Archivar participaciones abonadas (Director de la Oficina)

Las participaciones de Cruz Roja que han sido abonadas por estar premiadas, se han de cruzar con la palabra "PAGADO" y se custodiarán en la oficina hasta el último día del mes en que se cierra el plazo de pago del sorteo de que se trate, a partir de esa fecha se envían a papelote para una destrucción segura.